

## FUNDAMENTOS

El 25 de junio, Paraná celebra el aniversario de su elevación a Villa en 1813, un evento clave en su historia. Este año, Paraná cumple 212 años desde ese hito.

Nuestra ciudad no tiene fecha de fundación, sin embargo su historia se remonta a hechos históricos concretos que la han ido reconociendo en el tiempo, hasta constituirse en la ciudad que hoy se abre al progreso sostenido y constante. Por aquella Ley del 25 de junio de 1813, la Asamblea General Constituyente ordena que el pueblo de la Baxada del Paraná sea elevado al rango de Villa bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario, debiéndose crear un cabildo. Por esos años el vecino Andrés Pazos fue designado como primer Alcalde de la Villa y a partir de entonces se cumple el deseo de los vecinos de alcanzar su verdadera autonomía. Actualmente dos calles de la ciudad- Andrés Pazos y 25 de Junio-, homenajean aquel histórico momento.

Haciendo un poco de historia, el primer antecedente se registra a fines del siglo XVI, cuando se levanta una capilla que prestaba los servicios religiosos a los pocos pobladores de la Baxada de la Otra Banda del Paraná. Ese poblado siguió creciendo y las autoridades decidieron dotarlo de una iglesia, iniciativa que estuvo a cargo de Mauricio Zabala, entonces gobernador de Buenos Aires.

Así, el Cabildo Eclesiástico erigió la parroquia del Pago de la Otra Banda del Paraná bajo la advocación de la Virgen del Rosario el 23 de octubre de 1730.

La capitalización de Paraná data del 17 de febrero de 1822. Y por una ley del 26 de agosto de 1826, sancionada por el Congreso Provincial a propuesta de Justo José de Urquiza, la elevó al rango de ciudad.

Cuando se establece el Gobierno Nacional cumpliendo lo instituido en la Constitución sancionada en 1853, el presidente electo, Justo José de Urquiza, designó a la ciudad de Paraná Capital de la Confederación Argentina y sede de las autoridades nacionales. Este hecho motivó que la capital provincial fuese trasladada a la ciudad de Concepción del Uruguay.

Como resultado de la Batalla de Pavón, el 17 de septiembre de 1861 dejó de serlo, hasta que en 1883, al conformarse el texto de la Carta Magna Provincial (redactado en 1860), se designó nuevamente a Paraná como Capital de la Provincia.

Paraná celebra este 25 de junio, 212 años desde su elevación al rango de Villa por una ley redactada precisamente un 25 de junio de 1813 por la Asamblea Constituyente del Año XIII. A partir de entonces comienza a alcanzar su reconocimiento más allá de los primeros asentamientos de pobladores que fueron marcando sus primeras páginas en la historia oficial de la ciudad. Esta fecha fue adoptada por el Municipio como celebración del Día de la Ciudad. Un hecho crucial en la consolidación de Paraná como un centro urbano importante en la región, marcando su desarrollo institucional.

La celebración del aniversario permite a los habitantes de Paraná reflexionar sobre la identidad de la ciudad y fortalecer el sentido de pertenencia a su comunidad. También sirve como un momento para proyectar el futuro de la ciudad, reconociendo su historia y sus logros.

Paraná ha preparado una serie de actividades para celebrar, incluyendo eventos culturales, deportivos y gastronómicos, que buscan resaltar su identidad y proyección futura.

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**

**DECLARA:**

**PRIMERO:** Declárese de Interés Legislativo **el 212° Aniversario de la Ciudad de Paraná desde su elevación al rango de Villa.**

**SEGUNDO:** Comuníquese.-